



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 130
QUILLÓN, jueves 31 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-25
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-25

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TORRICO SOTO WILLY

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.836.000
Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN.POR EL SR. WILLY TORRICO SOTO (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 63 (120 HORAS) ENERO/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 191 DE FECHA 14/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	2.040.000		24795259-4	B-63
21411		Retenciones Tributarias		204.000		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.836.000	24795259-4	
TOTALES :			2.040.000	2.040.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD

06 FEB 2019

CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°

941599

FECHA DE PAGO



DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME